

tigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

### 28574 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se citan.

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,  
Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Bioquímica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

«Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

«Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Literatura española» (1.ª cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Historia de España antigua y media» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

### 28575 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agre-

gado de «Análisis matemático III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Francisco Javier Erice Rodríguez (D. N. I. 23.635.651).  
Don Angel Gutiérrez Cardona (D. N. I. 12.130.173).  
Don Alberto de la Torre Rodríguez (D. N. I. 50.015.698).  
Don José Benito Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051).  
Don Fernando Costal Pereira (D. N. I. 35.228.250).  
Don Carlos A. Moreno González (D. N. I. 34.714.349).  
Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D. N. I. 32.382.726).  
Don José García-Cuerva Abengoza (D. N. I. 2.067.791).  
Don Jesús Ildefonso Díaz Díaz (D. N. I. 3.778.502).  
Don Tomás Domínguez Benavides (D. N. I. 29.711.850).  
Don Manuel Arrete Peña (D. N. I. 13.642.732).  
Don Fernando Saiz Zaldo (D. N. I. 71.241.147).

#### Excluidos

Don Miguel Lobo Hidalgo (D. N. I. 28.371.026). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Martínez Amorós (D. N. I. 26.418.688). Las mismas circunstancias.

Don Alfredo Somolinos Fernández-Nespral (D. N. I. 10.463.810). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. El certificado de la Universidad de Brown carece de la legalización correspondiente.

Don Carlos Fernández Pérez. La instancia carece del número del documento nacional de identidad.

Don Jesús Fortea Pérez (D. N. I. 29.964.709). La instancia carece de la firma correspondiente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a partir desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de octubre de 1977.—El Director general de Universidades, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

### 28576 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Derecho financiero y tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Convocado por Resolución de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre).

«Medicina legal», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Resolución de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre).

«Urología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Convocado por Resolución de 28 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre).

### 28577 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas).

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina